

ENH



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

*Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.*

VIERNES 5 DE JUNIO DE 2023 | AÑO VIII | NÚMERO 1.932 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Informalidad laboral femenina sube a 36% en la provincia

Diputado Republicano oficia para investigar exposición en museo

**Se aprueba
modificación
de acuerdo
conciliatorio por
daño ambiental en
Pascua Lama**

El Primer Tribunal Ambiental aprobó la modificación de la conciliación entre el Consejo de Defensa del Estado y Compañía Minera Nevada SpA, en el marco de la demanda por reparación de daño ambiental asociada a la intervención de vegas altoandinas en la comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama. Entre las modificaciones realizadas, se encuentra la ampliación en un plazo de dos años, para la implementación de la medida 1 consistente en el Plan de Restauración de Vegas Altoandinas, el que contempla el retiro de material coluvial, además de la recuperación de las condiciones del sistema en particular a lo referido al funcionamiento hídrico.

**Escritores del
Huasco llevaron
prosa, literatura
y encanto a
Tinogasta en
Argentina**

EDITORIAL:
**El desafío pendiente
de abrir más
oportunidades para
las mujeres**

PUNTOS DE VISTA

El debate sobre acortar las carreras en Chile

El desafío pendiente de abrir más oportunidades para las mujeres

Andrea Figueroa Vargas, Investigadora y académica Facultad de Educación, U. Central

La propuesta de reducir la duración de las carreras universitarias ha vuelto a instalar una discusión que, más allá del número de semestres, obliga a preguntarse qué entendemos hoy por formación profesional. En Chile, el debate no puede limitarse a comparar años de estudio con otros países ni a asumir que carreras más cortas son, por definición, más eficientes. Históricamente, el sistema universitario chileno se ha construido sobre una tradición formativa distinta a la de muchos países europeos y anglosajones. La formación disciplinar profunda ha sido concebida como el eje central del quehacer universitario, instalando una idea ampliamente compartida: mientras más extensa es la trayectoria formativa, mayor es la apropiación de conocimientos y, por ende, mejor la preparación profesional. En este contexto, la propuesta impulsada por la Subsecretaría de Educación Superior para reducir la extensión de los programas de pregrado abre una discusión necesaria. Sin embargo, cualquier avance en esta dirección debería sustentarse, al menos, en dos condiciones fundamentales. La primera es fortalecer la articulación entre títulos y grados académicos, diferenciando con claridad los perfiles formativos y profesionales. La segunda es avanzar en mecanismos efectivos de reconocimiento de aprendizajes previos, promoviendo trayec-

torias más flexibles entre modalidades de estudio e incorporando nuevas formas de certificación, como las microcredenciales. Tomar como principal argumento la experiencia internacional resulta insuficiente para comprender la complejidad del escenario chileno. Los sistemas de educación superior responden a trayectorias históricas, culturales e institucionales específicas que no siempre son transferibles de manera automática. Reducir la duración de las carreras implica intervenir prácticas, expectativas y significados profundamente arraigados en la cultura universitaria. A ello se suma una dimensión institucional igualmente relevante. Las universidades han desarrollado estructuras curriculares, normativas y modelos de gestión que responden a una determinada concepción de formación profesional. Modificar la extensión de los programas supone revisar estos marcos y generar condiciones que permitan una transición coherente y sostenible. La articulación de trayectorias formativas y el aprendizaje a lo largo de la vida ofrecen oportunidades para flexibilizar los procesos educativos y repensar la duración de las carreras. No obstante, el desafío de fondo no es simplemente operacional. La discusión interpela las concepciones mismas sobre la formación profesional, el valor de los saberes universitarios y las tensiones que emergen frente a una creciente orientación hacia la especialización técnica y la empleabilidad inmediata.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las cifras de empleo conocidas esta semana dejan una sensación contradictoria para la Provincia del Huasco. Por una parte, la disminución de la tasa de desempleo podría interpretarse como una señal positiva. Sin embargo, cuando se revisan los datos en profundidad, emerge una realidad que no puede ni debe pasar desapercibida: las mujeres continúan enfrentando mayores dificultades para acceder a un trabajo estable y de calidad. Mientras el desempleo femenino alcanza un preocupante 11,8%, la informalidad laboral sigue creciendo en una provincia que necesita con urgencia diversificar sus oportunidades de desarrollo.

Detrás de cada porcentaje existen historias de madres, jefas de hogar, profesionales, técnicas y trabajadoras que buscan aportar a sus familias y a la economía local. Cuando las oportunidades laborales disminuyen o se vuelven precarias, no solo se afecta a una persona, sino a hogares completos que ven limitadas sus posibilidades de crecimiento. Resulta preocupante que, en pleno siglo XXI, las brechas laborales entre hombres y mujeres sigan siendo una realidad tan evidente, especialmente en territorios alejados de los grandes centros urbanos donde las

alternativas de empleo son más escasas.

La Provincia del Huasco necesita avanzar decididamente hacia una estrategia de desarrollo que incorpore a las mujeres como protagonistas. Esto implica generar más empleos formales, incentivar la inversión en sectores distintos a los tradicionales, fortalecer la capacitación laboral y promover condiciones que permitan compatibilizar el trabajo con la vida familiar. No basta con celebrar una baja en las cifras generales de desempleo si una parte importante de la población sigue quedando rezagada.

Las autoridades, el sector privado y las organizaciones sociales tienen la responsabilidad de trabajar en conjunto para revertir esta situación. El crecimiento económico solo adquiere sentido cuando sus beneficios alcanzan a todos los sectores de la comunidad. Dar más oportunidades a las mujeres no es solo una cuestión de equidad, sino también una condición indispensable para el desarrollo sostenible de la provincia. El Huasco no puede darse el lujo de desaprovechar el talento, la capacidad y el aporte de miles de mujeres que esperan una oportunidad para construir un mejor futuro para ellas, sus familias y toda la comunidad.

FONDO



Proolivo
HUASCO

ESTE AÑO

tenemos

BUEN CALIBRE



EL ESFUERZO DE HOY,
LA CALIDAD DE SIEMPRE.



PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket
PIZZA

AHORA CON

DELIVERY GRATIS

 +569 5146 7084

 PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

ESTÁ PASANDO

Datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Informalidad laboral femenina sube a 36% pese a baja del desempleo en la provincia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Aunque la Provincia del Huasco registró una disminución en su tasa de desocupación, los últimos datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) revelan una realidad preocupante respecto de la calidad del empleo en el territorio. Según el Boletín Estadístico de Empleo correspondiente al trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desempleo provincial se ubicó en 9,3%, cifra que, si bien representa una baja, responde principalmente a una contracción de la fuerza laboral y no necesariamente a una mayor generación de puestos de trabajo. Uno de los aspectos más inquietantes del informe es la situación que enfrentan las mujeres de la provincia.

DESEMPLEO FEMENINO

El desempleo femenino se mantiene en un elevado 11,8%, superando incluso el promedio regional. A ello se suma la persistente falta de oportunidades laborales estables, fenómeno que sigue afectando especialmente a los sectores más vulnerables y limitando las posibilidades de desarrollo económico para cientos de familias del Huasco. Sin embargo, la principal señal de alarma proviene del aumento de la informalidad laboral. Mientras la región logró reducir este indicador, en la Provincia del Huasco la informalidad se disparó hasta alcanzar un 36%, aumentando 5,2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. El in-



Mientras la región logró reducir este indicador, en la Provincia del Huasco la informalidad se disparó hasta alcanzar un 36%, aumentando 5,2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

forme advierte que esta situación refleja la escasez de industrias y fuentes de empleo permanentes, obligando a muchas personas a subsistir mediante trabajos precarios y sin protección social. Frente a este escenario, los datos plantean un desafío urgente para las autoridades, que deberán impulsar medidas orientadas a fortalecer el empleo formal, reducir las brechas de género y generar nuevas oportunidades de desarrollo para la provincia.

Delegada destaca cifras de empleo en la región

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Delegada Presidencial Regional de Atacama, Sofía Cid Versalovic, destacó las cifras entregadas por la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, correspondientes al trimestre febrero-abril de 2026, que ubicaron la tasa de desocupación regional en 7,8%, con una baja de 1,1 puntos porcentuales en doce meses. Al respecto, la Delegada Presidencial señaló que “a nivel nacional tenemos un escenario laboral exigente, que requiere medidas urgentes para recuperar la economía, impulsar la inversión y generar más empleo formal. En Atacama, las cifras del INE muestran señales positivas: la desocupación regional bajó a 7,8% y aumentaron las personas ocupadas. Son avances que miramos con responsabilidad, porque si bien son graduales, muestran que estamos avanzando”. En la región, el aumento de personas ocupadas estuvo impulsado por sectores como minería, administración pública y actividades de salud. Además, los asalariados formales crecieron 7,2%, mientras que la tasa de ocupación informal bajó a 25,3%, con una disminución de 3,4 puntos porcentuales en un año.

Escritores del Huasco llevaron prosa, literatura y encanto a Tinogasta en Argentina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como una gran oportunidad de hermandad literaria, destacaron los literatos huasquinos que visitaron durante tres días la ciudad de Tinogasta, en la Provincia de Catamarca. La delegación estuvo integrada por Ulises Carabantes Ahumada, con raíces en Huasco; Mario Rojas Madrid de Vallenar; Oriel Álvarez Hidalgo de Freirina; Sergio Zarricueta Astorga, vallenarino que actualmente reside en Copiapó; y Mauricio Guerrero Gallardo, de la comuna de Vallenar. Esta cofradía de escritores efectuó un acto literario de homenaje al músico, escritor y comunicador social tinogasteño Ricardo “Kelly” Carrizo, quien es el creador del encuentro internacional de escritores de esa ciudad “Juanita Herrera Saleme”, evento al que este grupo de creadores han asistido con una gran participación, como lo fue el encuentro del año pasado. La actividad principal se realizó en el auditorio principal del Museo del Sabor, a la que concurrieron escritores, autoridades, amigos y familiares de Ricardo “Kelly”, quien recibió las palabras y creaciones de cada uno de los visitantes. En las jornadas posteriores, los huasquinos realizaron una feria del libro, la lectura y la creación literaria en la Plaza Pública de Tinogasta, oportunidad en que compartieron con los argentinos interesados en nuestra literatura, y por supuesto, compartir con varios chilenos arraigados en la Provincia de Catamarca. Agradecen los escritores atacameños, las bondades y atenciones de la familia Carrizo Quintar, Grupo Folklórico Sangre Tinogasteña, Dirección y personal Museo del Sabor liderados por Martín Irazu, a Mauro Reinoso quien es Despachador de Aduanas de la ciudad y al señor alcalde de Tinogasta Ernesto Adrada.



DIPUTADO TAPIA DESTACA RESPALDO A CODELCO Y RECHAZA DEBATE SOBRE PRIVATIZACIÓN TRAS SESIÓN EN CALAMA

Como una jornada “muy positiva y provechosa” calificó el diputado Cristian Tapia la sesión realizada en Calama para analizar la situación de Codelco, instancia en la que participaron autoridades locales y representantes de los trabajadores. El parlamentario destacó que uno de los principales objetivos fue escuchar las demandas de la comuna y conocer de primera fuente las inquietudes de los sindicatos, abordando además temas relacionados con la seguridad, el futuro de la estatal minera y la reciente controversia por la sobreestimación de cerca de 27 mil toneladas de cobre para el año 2025. Durante la jornada también se discutieron mecanismos para fortalecer a Codelco y recuperar su capacidad de generar mayores utilidades para el Estado. En ese contexto, Tapia fue enfático

al señalar que existe una conclusión compartida respecto a que la principal empresa minera del país no debe ser privatizada. “Lo que corresponde es avanzar en cambios a su modelo de administración para fortalecerla y proyectarla hacia el futuro”, afirmó, agregando que mayores ingresos para la estatal se traducen en más recursos para financiar beneficios sociales para los chilenos. Respecto de la polémica por los bonos que eventualmente podrían ser devueltos por trabajadores de la minera, el diputado llamó a esperar los resultados de la investigación que desarrolla Cochilco, los cuales se conocerían entre julio y agosto. Asimismo, criticó a quienes han emitido juicios sobre la materia sin conocer el funcionamiento de los contratos colectivos y los mecanismos de cálculo de los incentivos productivos. “Antes de opinar es necesario conversar con los dirigentes y escuchar a los trabajadores”, sostuvo, destacando finalmente la importancia de Calama y de la actividad minera para el desarrollo económico del país.

Primer Tribunal Ambiental aprobó la modificación

Se aprueba modificación de acuerdo conciliatorio por daño ambiental en proyecto Pascua Lama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Primer Tribunal Ambiental aprobó la modificación de la conciliación entre el Consejo de Defensa del Estado y Compañía Minera Nevada SpA, en el marco de la demanda por reparación de daño ambiental asociada a la intervención de vegas altoandinas en la comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama. Cabe recordar Entre las modificaciones realizadas, se encuentra la ampliación en un plazo de dos años, para la implementación de la medida 1 consistente en el Plan de Restauración de Vegas Altoandinas, el que contempla el retiro de material coluvial, además de la recuperación de las condiciones del sistema en particular a lo referido al funcionamiento hídrico. Estas modificaciones fueron propuestas sobre la base de los informes de seguimiento que fueron realizados durante los primeros cuatro años de ejecución, los que evidenciaron que la recuperación del ecosistema afectado si bien presentaba resultados, era más lento de esperado en relación con la recuperación de las condiciones de humedad y la regeneración vegetal. Además, se propuso la ejecución y realización de nuevos monitoreos de las condiciones hídricas, la recuperación de casillas de extracción el cambio en la cobertura vegetal de las parcelas experimentales y la regeneración natural de la vegetación en la vega de salvataje. Junto con la prórroga en dos años para la ejecución de la medida, fueron incorporadas nuevas acciones que tienen como objetivo principal el mejorar las condiciones de humedad del sistema, entre ellas, el rebaje manual del suelo en puntos específicos de la vega a fin de favorecer la humedad en niveles más cercanos a la superficie. La actualización también establece un nuevo indicador de cumplimiento, consistente en que al menos un 60% de la superficie de la vega salvataje presente humedad detectable entre 80 y 100 centímetros de profundidad durante la época seca, condición que será evaluada mediante estudios geofísicos. Adicionalmente, se acordó eliminar algunas actividades de monitoreo consideradas innecesarias para los objetivos de restauración,



entre ellas el monitoreo y registro fotográfico de fauna, la evaluación del desempeño fotosintético mediante intercambio de gases y la supervisión anual del estado del cerco. El tribunal, por voto de mayoría de los ministros Alamiro Alfaro Zepeda y Cristián López Montecinos (ministro del Segundo Tribunal Ambiental subrogando legalmente), concluyó que las modificaciones mantienen la finalidad y el enfoque del acuerdo original, las que se encuentran orientadas al restablecimiento de las condiciones hídricas y a la recuperación progresiva de la funcionalidad ecológica del ecosistema intervenido. Asimismo, la resolución concluye que “la extensión temporal del seguimiento aparece técnicamente pertinente para evaluar con mayor robustez la evolución de los procesos de establecimiento, regeneración natural y recuperación funcional del sistema”. La decisión fue adoptada con el voto en contra de la ministra Sandra Alvarez T., quien fue del parecer de no aprobar la modificación ni la prórroga propuesta, por haber sido presentada fuera de plazo, carecer de precisión temporal, suficiencia técnica, garantías económicas debidas y en definitiva, sustento efectivo para asegurar el objeto original del acuerdo conciliatorio en el ecosistema en estudio. La conciliación Cabe recordar que el caso se inició con la demanda de reparación por daño ambiental interpuesta en abril de 2019 por el Consejo de Defensa del Estado en contra de Compañía Minera Nevada SpA, por la afectación de aproximadamente 13,832 hectáreas de Azorella madreporica y 0,16 hectáreas de vegas altoandinas, por sobre lo autorizado.

El procedimiento concluyó, en mayo de 2020, con la aprobación, por parte del Tribunal, de un acuerdo conciliatorio presentado por las partes. Este contempló un Plan de Restauración y Puesta en Valor del Ecosistema Altoandino emplazado en el área del proyecto Pascua Lama, orientado a la ejecución de medidas de restauración ecológica, conservación, monitoreo y seguimiento de componentes del ecosistema altoandino afectados. El acuerdo consideró, principalmente, dos líneas de acción: la restauración de vegas altoandinas y la puesta en valor de la especie Azorella madreporica. Asimismo, incorporó mecanismos de seguimiento técnico, coordinación con organismos competentes e instrumentos complementarios de apoyo a iniciativas relacionadas con el uso sustentable de estos ecosistemas. El seguimiento de conciliaciones y sentencias de daño ambiental La aprobación

de esta modificación de la conciliación se da en el contexto del trabajo permanente de seguimiento y control que realiza el equipo del Primer Tribunal Ambiental respecto de las sentencias y conciliaciones en materia de daño am-

biental. Esta labor incluye la revisión de reportes de seguimiento, la realización de audiencias de seguimiento y la resolución de controversias en la ejecución de estas decisiones para asegurar su cumplimiento.

Te invitamos a conocer una nueva experiencia en la Provincia del Huasco.

Síguenos en nuestro perfil de Instagram y conoce esta novedosa propuesta que combina la vida *outdoor* con el toque justo de *glamour*.

VIVE LA NATURALEZA
Desconéctate y relájate rodeado de paisajes únicos del desierto de Atacama.

COMODIDAD CON ESTILO
Para que disfrutes al máximo tu estadía.

RELÁJATE Y DISFRUTA
Tinajas calientes, cielos estrellados y momentos inolvidables.

Tu próxima aventura te espera

Más información al mail glampingelrelajo@gmail.com

✦ NATURALEZA ✦ CONFORT ✦ EXPERIENCIAS ÚNICAS ✦

Red
Emprende
Alto

Historias de Emprendimiento



CATERIN
HENOT

EL TERRÓN

La iniciativa de Caterin, “Comida Al Paso Los Farías”, nació durante la pandemia cuando la necesidad la impulsó a buscar nuevas formas de sostenibilidad económica. Su experiencia con Emprende Alto recibió asesorías de alta calidad que la ayudaron a aprobar su plan de negocio, un paso fundamental hacia el crecimiento y profesionalización de su proyecto.

Con un mensaje contundente para futuros emprendedores, Caterin recalca que la perseverancia es la base para transformar los sueños en realidad. Su historia es testimonio del espíritu de Emprende Alto: perseverancia y crecimiento en comunidad.

En 1998, Clemente logró comprar su terreno y comenzó cultivando uvas, con más de tres décadas de experiencia en el rubro agrícola, decidió emprender formalmente en 2010, impulsado por el deseo de sacar adelante a su familia y educar a sus hijos. Aunque ha enfrentado dificultades propias de su rubro y problemas de salud, sigue luchando por mantener vivo su campo.

Con el apoyo de Emprende Alto, logró resolver una necesidad clave de riego y mejorar su producción. Hoy, su sueño es que nuevas generaciones vuelvan a mirar el valle con esperanza.

CLEMENTE
ARAYA



EL TRÁNSITO



DORIS
VARAS

EL TRÁNSITO

Junto a su esposo, Doris Varas fundó “Espiga de Fe”, una amasandería y pastelería familiar para producir y vender pan amasado y masas para empanadas. Su paso por programa Emprende Alto marcó un antes y un después, ya que le permitió acceder a asesoría, acompañamiento técnico y recursos que hicieron posible la adquisición de maquinaria, mejorando sus procesos de producción y ampliando su capacidad de venta.

La historia de Doris no solo habla de pan y pasteles, sino de cómo la resiliencia, el trabajo familiar y la confianza en el propio proyecto pueden abrir caminos reales de desarrollo en el territorio.

Junto a su madre, Catalina arrendó un carrito de comida en La Pampa llamado “En Boca de Todos”, para iniciar su propio negocio, pese a las dificultades que trabajar con hijos pequeños podía representar.

Su ingreso al programa Emprende Alto marcó un antes y un después: fue aceptada en su primera postulación y encontró en las asesorías y capacitaciones el impulso necesario para crecer. Catalina aprendió a calcular costos y ganancias, y sobre todo, descubrió de lo que era capaz de lograr. Aunque hoy su negocio está en pausa, sueña con reactivarlo y adquirir un foodtruck que le permita continuar con su proyecto.

CATALINA
TORO



LA ARENA



GULFREDO
ARIES

LA ARENA

Construido con paciencia y dedicación, “El Tatul”, es un proyecto nacido del amor por la agricultura y la conexión con su territorio, bautizado en honor al cerro que da identidad a su comunidad.

Su negocio se basa en la venta de árboles frutales y especies nativas, que cultiva desde almácigos, y complementa con productos como miel, naranjas y paltas. Su motivación nació por el gusto de compartir sus conocimientos con el resto.

Gracias a las redes sociales y a la recomendación de cercanos, accedió al programa Emprende Alto, un espacio de apoyo donde recibió asesoría, motivación y herramientas que lo impulsaron a profesionalizar su proyecto.

Desde su parcela en El Olivo, Víctor ha logrado sostener y hacer crecer su emprendimiento agrícola basado en la producción y venta de árboles frutales como paltos, mangos y mandarinos. Con seriedad y responsabilidad como principios, ha sabido mantener la confianza de sus compradores y hacer crecer su negocio.

El programa Emprende Alto marcó un punto de inflexión: pudo acceder a herramientas fundamentales para mejorar su producción, gracias a un acompañamiento respetuoso y comprometido. Hoy valora especialmente haber sido reconocido, algo que dice, no es fácil para pequeños productores del valle.

VÍCTOR
DOMÍNGUEZ



LAS MARQUESAS

BARRICK
CHILE

Chacabuco Unido solicita respuesta por dilatación en respuestas y participación en torneo

Cuestionan prolongado proceso disciplinario y acusan falta de respuestas oportunas en fútbol amateur

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Más de seis meses después de los incidentes ocurridos en un encuentro del fútbol local, entre dos clubes de la asociación de fútbol de Vallenar, la situación continúa generando controversia al interior de esta misma, ya que el club Chacabuco Unido acusa falta de coordinación y respuestas fuera de plazo durante el desarrollo del proceso disciplinario y una participación en el torneo que ha sido condicionada por otros clubes. La situación se originó tras los hechos registrados en noviembre de 2025 durante un partido válido por las competencias oficiales de la asociación. A raíz de lo ocurrido, se adoptaron medidas disciplinarias que afectaron directamente la participación de las series adultas del club, provocando una serie de gestiones, solicitudes y recursos por parte de la dirigencia de Chacabuco Unido. Según sostiene Sebastián Simón, presidente del club, durante varios meses existió incertidumbre respecto de la situación deportiva del club debido a que las respuestas a sus planteamientos no llegaron dentro de los tiempos que esperaban. Esto obligó a mantener abiertas distintas gestiones mientras avanzaba la planificación de la temporada 2026.



Con el paso de las semanas, la dirigencia continuó insistiendo en la revisión de las sanciones aplicadas, argumentando que algunas de las medidas afectaban logros deportivos obtenidos antes de los incidentes que dieron origen al proceso disciplinario, como su participación en el torneo Clubes Campeones. Posteriormente, parte de las sanciones iniciales fueron revisadas y modificadas, permitiendo la reincorporación de las series adultas a las competencias oficiales. Sin embargo, otras restricciones continuaron vigentes, situación que motivó nuevas presentaciones y

solicitudes por parte del club. Desde Chacabuco Unido señalan que la extensión del proceso y la falta de respuestas claras y oportunas terminaron generando un escenario de incertidumbre para jugadores, dirigentes y socios, cuestionando además la coordinación entre las distintas instancias encargadas de analizar el caso.

ASOCIACIÓN

Consultado por El Noticiero del Huasco respecto de la situación que involucra a Chacabuco Unido, el presidente de la Asociación

de Fútbol de Vallenar, Waldo Ramos, señaló que por el momento la organización no emitirá una opinión de fondo debido a que aún existen aspectos que continúan siendo revisados. "Como asociación no vamos a emitir una opinión de fondo del tema porque está dentro de un proceso disciplinario que no está cerrado en un cien por ciento. Hay algunas aristas que tenemos que revisar y por tanto lo tenemos en análisis", indicó. La máxima autoridad del fútbol amateur vallenarino agregó que esperan concluir la revisión pendiente para posteriormente entregar una comunicación oficial sobre la materia. "Esperamos que una vez terminado el tema se pueda emitir un comunicado como corresponde", afirmó. Ramos precisó además que la situación se está abordando conforme a los procedimientos internos establecidos por la reglamentación vigente. "Al no ser un hecho de connotación pública, sino más bien un tema disciplinario, se está viendo por las vías que corresponden dentro del reglamento ANFA", concluyó. Mientras tanto, el caso continúa abierto y a la espera de una resolución definitiva.

Diputado Republicano oficia para investigar exposición en museo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado del Partido Republicano Ignacio Urcullú, representante del Distrito 4 por la región de Atacama, ofició a la Superintendencia de Educación, a la Seremi de Educación de Atacama y al SLEP del Huasco para que fiscalicen una exposición desarrollada en el Museo Provincial de Huasco. La muestra fue elaborada por alumnos del Liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar, en la que se habrían exhibido imágenes y representaciones de contenido político alusivas y contrarias al presidente José Antonio Kast. El legislador advirtió sobre la situación de los alumnos involucrados en la intervención. "Lo complicado de esta situación es que son justamente niños y jóvenes en formación quienes están detrás de esta muestra. La formación de nuestros estudiantes no puede estar politizada: se trata de personas que aún no tienen un criterio formado y que, en este tipo de espacios, podrían ser utilizadas políticamente con fines absolutamente ajenos a la educación", advirtió. Cabe destacar que la Delegación Presidencial Regional de Atacama, encabezada por la delegada Sofía Cid, junto a la seremi de Educación, Yoris Rojas, informaron que solicitarán antecedentes respecto a la exhibición.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

Derecho Laboral

Derecho de Familia

Derecho Penal

Derecho Civil

Derecho Administrativo

Derecho Tributario

Gestión Inmobiliario

Cortés Olguin & Asociados

Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar

+569 9345 3935

51 243 7111

WWW.ALCH.CL



EL NOTICIERO
DEPORTES



ENFOQUE
DIGITAL

DEPORTES VALLENAR VS JARDÍN DEL EDÉN

9NA FECHA
TERCERA B

TRANSMITE
EL NOTICIERO
DEPORTES

DESDE LAS **16:30** HORAS

DESDE EL
ESTADIO MUNICIPAL
NELSON ROJAS
DE VALLENAR

EL STREAMING ES NUESTRO
Y LA CANCHA TAMBIÉN



RELATOS:
José Ignacio Fuentes



COMENTARIOS:
Manuel Araya Gómez



PUESTO DE CANCHA:
Mauricio Guerrero Gallardo y Rodolfo Araya Gómez



MANDOS TÉCNICOS:
Oscar Vásquez Jeraldo y Fabián Zuleta Ruiz



ESTADÍSTICAS:
Aníbal Carvajal González



RRSS:
Carlos Opazo Álvarez